Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 26 JUN 2019

EXP. REF. 0025927/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la profesional para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura **Derecho Constitucional** de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de adscriptos a la docencia para asignaturas del 1er Cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la/el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **FERNIOT, Cecilia Andrea (DNI 29.253.954)** como Adscripto/a a la docencia de la asignatura **Derecho Constitucional** de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el **1er Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.**

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ·

Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº: 481
GIV